Reflexiones sobre geografía histórica: Montilla (Córdoba)

Mª Luisa CORTIJO CEREZO Universidad de Córdoba

Resumen

Hemos pretendido analizar la evolución histórica de Montilla (Córdoba) durante las épocas antigua y medieval, con el fin de comprender mejor la estructuración de este territorio en la edad antigua. Montilla está ubicada en un entorno económico inmejorable, con una gran riqueza epigráfica y arqueológica, posible asentamiento de un *oppidum* iberoromano, del que la información conservada sólo nos permite conocer su organización rural. La existencia de un núcleo poblacional nos consta sólo a partir de la edad moderna, pero los indicios de su existencia en épocas anteriores son numerosos, quizás por ese motivo han sido varias las ciudades antiguas que se han intentado ubicar, sin éxito, en su suelo.

Abstract

We have sought to analise the historical evolution of Montilla (Cordova) during Ancient Times and the Middle Ages in order to reach a better understanding of the organization of this territory in the Antiquity. Montilla, situated in excellent economic surroundings with a great epigraphical and archaeological wealth, is the likely site of an Ibero-Roman oppidum, of which the remaining information allows us to know only its rural organization. The existence of an inhabited settlement is known only from the Modern Age, but there is wide evidence of its existence in previous times, which may be the reason why there have been attempts to locate several ancient towns on its grounds, without success.

Palabras clave: antigüedad, evolución histórica, organización territorial.

Esta reflexión sobre la ciudad de Montilla (Córdoba) surgió al comenzar a estudiar la historia antigua de su territorio con fines muy distintos a éste. Al comprobar en vivo el deseo de sus habitantes por crearse un pasado histórico, herencia quizás de la obsesión enfermiza que en ello pusieron algunos de sus más ilustres representantes desde el siglo XVIII, y al negarles repetidamente la

identidad de su pueblo con algunas renombradas ciudades antiguas (*Iulia Traducta, Ulia, Munda*), surgió la "necesidad" de investigar el hecho de que no haya aparecido alguna documentación que nos permita darle un nombre ibero, romano o, al menos, árabe; cualquier cosa antes que admitir que una de las ciudades más florecientes, activas y emblemáticas de la Campiña cordobesa, haya tenido como primer y único nombre el de Montilla, tan castellano y tan parecido al de otras muchas localidades cordobesas (Montoro, Montemayor, Monturque, Montalbán), que casi parece habérsele puesto con mucha prisa y con poca imaginación.¹

Bajo mi propio punto de vista, he de reconocer que me resultaba también un poco chocante el hecho de que este lugar, que reúne todas las condiciones básicas para haber sido un centro poblacional importante desde las primeras épocas históricas (condiciones incluso bastante mejores que las de otros lugares reconocidos desde antiguo y muy próximos a él), no hubiera albergado un núcleo de población o, de tenerlo, las fuentes literarias habituales de que nos servimos, lo hubieran ignorado quizás por su insignificancia. La epigrafía tampoco ha contribuido a ello, predominando en ella los datos alusivos a lo rural frente a lo urbano, como veremos más adelante. Lo que resultaba muy claro es que el territorio en sí justificaba más la presencia de una población que la ausencia de la misma y que, por tanto, las razones habíamos de buscarlas más en su contexto general, físico y cronológico, que en ella misma. De hecho, la presencia humana en la zona se constata desde los periodos más antiguos, habiendo dejado testimonios desde el Paleolítico Inferior, algunos de gran calidad (el Neolítico y la primera etapa de la Edad de los Metales son los momentos menos representados en los hallazgos, pero éstos son destacables para el achelense, musteriense, epipaleolítico y entorno campaniforme), que la apuntaban como uno de los lugares privilegiados de la Campiña cordobesa en lo que a población se refiere y a la

1. A. ARJONA CASTRO, "Historia y toponimia provincial: Matalyana, Ataba y Guadajoz", *BRAC* 111 (1986), p. 49, n. 57, afirma que en la campiña cercana a Córdoba hay convivencia de hispano-romanos, musulmanes y cristianos, y por ello la toponimia se mantuvo más; en la campiña sur y subbéticas, fronterizas con el reino nazarí de Granada, con despoblamientos y repoblamientos integrales, no se conservó tanto la toponimia, siendo la actual "muy castellana". De todos modos, aunque no es el caso, el hecho de que las delimitaciones se hicieran con ayuda de musulmanes y siguiendo los límites de "tiempos de moros", pudo ayudar a conservar algunos topónimos, aunque deformados por la nueva lengua.

calidad de la misma.²

Una hojeada rápida a la evolución histórica de este territorio, nos hizo ver fácilmente que, durante la época ibero-romana y la árabe, su historia se hace anónima, para iniciar, a raíz de la conquista cristiana, un despegue imparable que la ha llevado hasta nuestros días. Por tanto, los factores que influyeron en su desarrollo pudieron tener más que ver con aspectos de carácter administrativo y cultural (y fueron muchas las culturas que aquí se asentaron) que con su propia idiosincrasia; es más, estos factores exógenos primaron a otros lugares menos dotados que éste. Su propio nombre, Montilla, diminutivo de monte.³ se revela irónico frente al de la vecina población de Montemayor, 10 kms al norte, si tenemos en cuenta que el mapa del IGN nº 966, correspondiente a Montilla, da a Montemayor una cota máxima de 392 ms, frente a los 402 ms de Montilla (de hecho, pocas cotas de la contornada de Montemayor-Montilla-Aguilar de la Frontera superan los 400 ms). Bien es cierto que a Montemayor no se le puso el nombre por la relación existente entre este punto y el que actualmente acoge a

- 2. Sobre este tema, ver F.A. ARAQUE ARANDA/A.M. RUIZ GÓMEZ, "Trance Pajares: un yacimiento paleolítico en la provincia de Córdoba", Estudios de prehistoria cordobesa 1 (1986), pp. 3-20; F.A. ARAQUE ARANDA, "Prospecciones arqueológicas superficiales en los valles del Guadajoz y Guadalquivir. Provincia de Córdoba, 1985-86", Anuario Arqueológico de Andalucía (1986/II), pp. 12-18; M.D. ASQUERINO, "Materiales líticos de Trance Pajares (Montilla, Córdoba)", Estudios de Prehistoria Cordobesa 3 (1987), pp. 19-25; IDEM, "Fuente del Pez/Fuente Migas, yacimiento epipaleolítico en Montilla", Estudios de Prehistoria Cordobesa 4 (1988), pp. 69-88; J. CABRÉ., "Espoli funerari amb diadema d'or d'una sepultura de Montilla (Córdoba)", Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans 6 (1915-1920); J.A. MORENA LÓPEZ, "Avance de resultados de la intervención arqueológica de urgencia en la variante de Montilla", Anuario Arqueológico de Andalucía (1992/III), pp. 252-262; A.M. RUIZ GÓMEZ, "Prospecciones arqueológicas superficiales en los términos municipales de Puente Genil a Montilla (Córdoba)", Anuario Arqueológico de Andalucía (1986/II), pp. 19-22; D. RUIZ LARA, "Prospección arqueológica superficial en los términos municipales de Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Montalbán, Montilla, La Rambla y Santaella", Anuario Arqueológico de Andalucía (1987/II), pp. 104-106; IDEM, "Prospección arqueológica superficial en la Campiña de Córdoba", Anuario Arqueológico de Andalucía (1988/II), pp. 32-40; E. RUIZ NIETO, "La villa romana de La Canaleja: nuevo asentamiento en la campiña de Córdoba", II Encuentros de Historia Local. La Campiña, Córdoba 1991, pp. 191-200.
- 3. A. ARJONA CASTRO, "Diccionario toponímico e histórico de la provincia de Córdoba", *B.R.A.C.* 120 (1991), p. 91.

Flor. Il. 12 (2001), pp. 117-147.

Montilla, sino porque, en 1340, Alfonso XI concedió este lugar a Martín Alfonso que, por motivos meramente estratégicos (de defensa del territorio, que en esos momentos era frontera frente a los árabes), decidió trasladar a los pobladores de su castillo de Dos Hermanas *a un cerro próximo, más alto*, cuyas cualidades defensivas eran mayores. Respecto al nombre de Montilla, en el siglo XIV parece existir la creencia de que deriva de Motilla, antiguo apelativo (también diminutivo) con que se conocía el lugar, pero esta información no está debidamente justificada. De todas formas, en ambos casos nos encontramos un diminutivo definiendo a esta población.

Desde mediados de los años setenta, se comenzó en nuestro país la tendencia, ya existente en otros puntos de Europa, a estudiar los pueblos bajo presupuestos metodológicos nuevos, que tuvieron más en cuenta los rasgos paisajísticos y humanos, y, sobre todo, la acción antrópica (importancia del individuo anónimo frente a los grandes personajes históricos) como elementos transformadores del medio habitado. En el campo de la antigüedad, estos métodos se han asimilado más, en mi opinión, desde el punto de vista de la arqueología que de la historia antigua, planteando una doble vertiente que, simplificando en exceso el tema (no tiene cabida en este trabajo una reflexión profunda sobre ello, que nos alejaría del planteamiento principal), podríamos definir como arqueología del territorio o arqueología espacial, por una parte (muy pendiente y, quizás, dependiente, del mapa arqueológico del territorio a analizar; muy coherente siempre que no se caiga en esquemas rígidos, teóricos, en los que se obligue a los datos a insertarse en el esquema, y no al contrario); y, por otra parte, un método que toma las estructuras agrarias y, dentro de ellas, los catastros, como elemento primordial, estudiando estos aspectos a través de la evolución histórica del paisaje y de las trazas que en él han dejado las antiguas estructuras agrarias, así, la

^{4.} ABAD DE RUTE, "Historia de la Casa de Córdoba, libro VII. En que se describe la Casa de los Señores de Montemayor, Condes de Alcaudete", *B.R.A.C.* 87 (1965-1967), pp. 492-494. Sobre Montemayor en la edad antigua, M.L. CORTIJO CEREZO, El municipio romano de Ulia (Montemayor, Córdoba), Córdoba 1990.

^{5.} M. NIETO CUMPLIDO, "Aproximación a la historia de Montilla en los siglos XIV y XV", Montilla, aportaciones para su historia, Montilla 1982, p. 271. M.D. GORDON PERAL, Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe, Sevilla 1995, integra la palabra Mota y sus derivados en su capítulo 3.17=toponimia y arqueología, dentro de los tipos que aluden a formas y características del terreno que suelen denunciar la existencia de restos de interés arqueológico, hecho que cuadra bien con el lugar, cuyos hallazgos arqueológicos son significativos, como más adelante veremos.

arqueología adquiere rasgos más paisajísticos y el paisaje, rasgos más humanos, otorgando a esa acción antrópica anónima un papel protagonista dentro del devenir histórico de un determinado territorio. Para el desarrollo del primer sistema, considero que es muy importante que exista en la zona a estudiar una importante actividad arqueológica, de excavación, que permita obtener resultados fiables (la realidad andaluza nos presenta en la mayoría de los casos alguna que otra excavación y, como mucho, una buena prospección superficial); para desarrollar el segundo, sería conveniente que el territorio en concreto hubiera sufrido las menos alteraciones posibles, tanto en los pueblos que lo habitaron como, principalmente, en las estructuras de propiedad que lo caracterizaron (en lo relativo a los pueblos, la realidad andaluza nos ofrece todo un abanico de gentes. arrebatándose sucesivamente la tierra, con cíclicas fases de abandono poblacional y repoblaciones masivas; en lo que afecta a la estructura de la propiedad, el desarrollo del latifundio contribuye a difuminar, si no borrar, las trazas de estructuras parcelarias distintas a él). De todos modos, volviendo al planteamiento inicial, pero teniendo en cuenta estas circunstancias, considero que se puede ensayar una explicación de la situación histórica de un lugar en un determinado periodo, como la antigüedad, por ejemplo, recurriendo a los más amplios ámbitos disciplinares, recogiendo en la misma medida arqueología, paisaje, geografía, historia, ... de tal forma que, si logramos establecer una coherencia con datos procedentes de una etapa anterior y los aportados por la etapa posterior a la nuestra, podamos plantear hipótesis fiables, aunque no tengamos la prueba directa que las justifique, prueba definitiva que, muchas veces, en la historia antigua, hemos de admitir que no existe.

Si tomamos un mapa de carreteras actual (en este caso concreto el Mapa Everest de Carreteras. España y Portugal, Escala 1/500000, León-Madrid, 1986), comprobaremos que Montilla (Córdoba) se halla en la carretera N 331, que conecta Córdoba con Antequera y Málaga. La arteria principal de Córdoba, y nos atreveríamos a decir que de toda Andalucía, es la carretera-autovía N IV que, procedente de Madrid, recorre (por Ocaña, Manzanares y Bailén) lo que ha dado en llamarse la Andalucía Occidental, conectando Córdoba, Sevilla y Cádiz. Este hecho ya nos está indicando qué parte del territorio andaluz es más valorado bajo un punto de vista territorial, ya que se prima el sector occidental sobre el oriental. No se trata, de todas formas, de una cuestión de capricho ni de moda pasajera, ya que el territorio menos accidentado, el más rico agrícolamente y quizás el más apto para atracar buques, es precisamente ése. La razón primera de este fenómeno vendría marcada por la existencia de un gran río, el Guadalquivir, que, encajonado, irregular y con peligrosas pendientes en su cuenca alta (sector

oriental), se hace, a partir precisamente de Córdoba, más adecuado para su uso en cualquier tipo de actividad humana. La presencia de este río y lo que eso conlleva a nivel de comunicaciones y aprovechamiento económico, es una realidad que está en vigor desde los primeros momentos de la historia de este territorio, lo que quiere decir que el río lo ha articulado desde los primeros tiempos hasta hoy. La división de Andalucía en dos sectores, separados por una recta imaginaria que tendría su inicio en Córdoba y su fin en Málaga, ha dejado tradicionalmente al sector oriental en una posición secundaria con respecto al occidental, y eso se aprecia hoy día en la red viaria, que conecta las distintas capitales (Jaén, Almería, Granada y Málaga) con Córdoba a través de carreteras nacionales, pero donde las autovías, hasta hace relativamente poco tiempo, salvo en contadas excepciones, eran un hecho extraño. Cierto es que tampoco en este caso la situación es el resultado de una opción consciente y deseada, sino la expresión de una realidad que la supera: son zonas más accidentadas, menos ricas económicamente (salvo isletas concretas), peor irrigadas, ... Aunque en algunos momentos históricos sus ciudades o sus costas hayan representado un papel especial en la historia del sur peninsular, lo cierto es que, cuando se considera este territorio como una realidad global, el sector oriental se minimiza con respecto al occidental. Por ello, siempre que hemos contado con un poder central fuerte, que gobernaba a la vez ambos sectores, el occidental ha dejado sentir su superioridad. Desde la prehistoria hasta la toma de Granada por los cristianos, los momentos de primacía o, incluso, de importancia "política" del sector oriental, siempre han respondido a poderes locales más o menos amplios, que no controlaban todo el sur peninsular.

No creo que se deba admitir como argumento explicativo del asentamiento humano un férreo determinismo geográfico-histórico, ni teorías sobre ordenación territorial llevadas a sus últimas consecuencias "matemático-científicas", ya que tienden a ignorar uno de los factores más relevantes en la ocupación y organización del suelo, precisamente el factor humano. Y hemos de admitir que el hombre, dentro de su racionalidad superior, cuando se empecina en ocupar un territorio, lo hace, aunque los rasgos físicos del mismo, las leyes de la naturaleza y su propio instinto animal se lo desaconsejen. El hombre refleja esta supuesta racionalidad en su empeño sostenido en contradecir sistemáticamente las leyes naturales; por eso, territorios que ofrecían las mejores posibilidades para desarrollar en ellos una vida apacible y placentera ocuparon un lugar secundario y otros hostiles y sólo aptos para especies muy concretas y adaptadas al medio, fueron tempranamente ocupados y machaconamente transformados para hacerlos medianamente habitables, y la observación de un mapa en cualquier punto del globo nos refleja esta realidad. En nuestro caso concreto, en la línea de los autores

clásicos, nos detendremos a describir, aunque brevemente, las laudes Montillae, para que se comprenda mejor la realidad de esta ciudad de provincias; no vamos a hablar de su mayor garante en el exterior, el vino (y la negación ya asevera) porque la viña empieza a destacar en el S. XVI y su auténtica expansión es posterior al S. XVIII, aunque con anterioridad a esta fecha se pudiera dar un cultivo de viña que abasteciera el entorno más próximo, 6 sino que destacaremos únicamente aquellos aspectos que nos parecen más objetivos y demostrables. Montilla ocupa actualmente una posición central dentro de la mitad sur de la provincia de Córdoba, que es la zona que se extiende por la margen izquierda del Guadalquivir y que representa su mayor riqueza agraria: equidistando de Sevilla. Jaén, Granada y Málaga⁷; está ubicada en la llamada campiña de Córdoba, que se subdivide en dos sectores diferenciados geográficamente, denominados campiña baja, que se articula alrededor de Córdoba y cuyo límite estaría a la altura de Fernán Núñez v Montemayor, v campiña alta, en la que se integraría Montilla⁸ a la que nosotros consideramos como la auténtica capital del sector, por su importancia intrínseca y por la lejanía de Córdoba, que ve debilitada su influencia en esta zona. El sector se encuadra, como buena parte del territorio que integró el antiguo señorío de Aguilar, en el llamado mioceno campiñés sintectónico, apto principalmente para olivar y viñedo (lo que ha favorecido la conservación de la mediana propiedad) y cuyo suelo se estructura sobre calizas margosas y arenosas y margas blancas; precisamente las fuentes árabes nos definen el territorio de

6. M. NIETO CUMPLIDO, "Aproximación ...", pp. 281-282; A. LÓPEZ ONTIVEROS, "Evolución de los cultivos en la Campiña de Córdoba del siglo XIII al siglo XIX", Papeles del departamento de Geografia 2 (1970), p. 35. En el mismo sentido, en lo relativo a la cercana Ulia, nos manifestamos en su día: M.L. CORTIJO CEREZO, "La moneda uliense y su simbología", Axerquia 16 (1989), pp. 173-194. Por otra parte, el Estudio Agrobiológico de la provincia de Córdoba, Madrid, 1971, pp. 344-373, citando una región a la que llama "campiña de Montilla", nos dice que, hoy día, es la comarca en la que se da una mayor diversidad de cultivos, lo que haría este territorio muy interesante en la antigüedad. 7. F.S. MÁRQUEZ, Pueblos cordobeses de la A a la Z, Córdoba 1976, p. 315, aunque la realidad es que, de las capitales citadas, la más próxima es Jaén y la más lejana, Sevilla, guardando esta equidistancia sólo Granada y Málaga. Con todo, los accidentes naturales y la organización de la red viaria también han de tenerse en cuenta, "acortándose" así la distancia que la separa de Sevilla, y "alargándose", al menos, la que le une con Granada. 8. J. NARANJO RAMÍREZ, La propiedad agraria en dos Señorios cordobeses: Fernán Núñez y Montemayor, Córdoba 1991, p. 19. Variados estudios geográficos sobre comarcalizaciones inciden en este hecho.

Cabra (y en buena medida el de su cora, en la que se integró Montilla) como provisto de suelos blancos⁹.

Igualmente, es una de las puertas abiertas en la campiña a la tercera unidad estructural de nuestra provincia, las Sub-béticas, dominando desde su más alta cota, donde se ubicara en su día el castillo y donde han aparecido algunos de los restos más antiguos de su poblamiento, un amplio sector geográfico, que la hacía especialmente cualificada para albergar una antigua población. A ello se une el hecho de que, desde su posición elevada, centrada en la divisoria de aguas que vierten al Genil y el Guadajoz (y muy cerca de la cuenca del Guadalquivir), tiene un fácil acceso hacia estas tres cuencas fluviales (Baetis, Singilis y Salsum, curiosamente los tres grandes ríos que citan en la Bética las fuentes clásicas como articuladores fluviales de todo el territorio). Tomando las ciudades ibero-romanas más conocidas cercanas a este sector, hemos de destacar que Astigi e Ipagrum vierten hacia el Singilis, Ulia y el oppidum ignotum que sin duda hubo en Nueva Carteya, vierten al Salsum y la divisoria entre ambas cuencas pasaría por una línea imaginaria que iría desde Sabetum hasta el muy posible oppidum ignotum de Montilla. Es curiosa también hoy día la distribución de la población sobre la campiña, si la comparamos con la de tiempos anteriores (quede claro que para la antigüedad sólo podremos hablar de la existencia o ausencia de un núcleo habitado o población dispersa, nunca de valores numéricos poblacionales, porque no hay datos fiables que nos los proporcionen); en este sector campiñés, las ciudades ibero-romanas de las que tenemos constatación fehaciente son Ucubi, Ategua, Ulia e Ipagrum; oppida habría también en Castro del Río, La Rambla (¿Sabetum?, integrando también San Sebastián de los Ballesteros, La Victoria, Santaella y La Guijarrosa) y Monturque. Existentes también, pero ya lejanos a nuestro territorio o no pertenecientes al ámbito campiñés, son destacables los casos de Iponoba, Ipsca e Igabrum, que harían sentir su influencia en las sub-béticas, o los oppida de El Laderón, Monte Horquera o Torreparedones, ya lejos del área de acción de Montilla. Los lugares conocidos más cercanos son, pues, Ulia (Montemayor),

9. A. LOPEZ ONTIVEROS, Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba, Murcia 1973, pp. 43-44; A. ARJONA CASTRO, "La Cora de Cabra", Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval I (1976) 1978, pp. 61-75; IDEM, El reino de Córdoba durante la dominación musulmana, Córdoba 1982, pp. 17-28; D. CATALÁN/M.S. DE ANDRÉS, Crónica del moro Rasis, Madrid 1975, pp. 22-23 y 291; E. LEVI-PROVENÇAL, "La description de l'Espagne d'Ahmad al-Razi", Al-Andalus 18 (1953), p. 65; L. MOLINA, Una descripción anónima de Al-Andalus, Madrid 1983, p. 21, 32, 51.

Ategua (hoy despoblada), *Ipagrum* (Aguilar de la Frontera) y *Sabetum* (si admitimos su equivalencia con La Rambla) y, más alejada, *Ucubi* (Espejo).

La distancia que separa Fernán Núñez (sobre la que se extendería el ager de Ulia) de Montemayor (4 kms) y la que separa Montilla (sobre la que se extendería el ager de Ipagrum) de Aguilar de la Frontera (10 kms), es mínima en el primer caso y muy pequeña en el segundo. Es curioso ver que en ambos, el sector que podríamos considerar secundario en la época romana, es el principal hoy día, y viceversa. Montilla, la localidad actualmente más poblada de la campiña cordobesa, con más de 20.000 habitantes, casi dobla en población a Aguilar de la Frontera; Fernán Núñez, con unos 10.000 habitantes, dobla con holgura a Montemayor; si tenemos en cuenta la densidad de la población, Fernán Núñez destaca, con unos 310 h/km2 (frente a los 57 h/km2 de Montemayor), siendo el municipio más poblado de la región; le sigue en densidad Montilla, con unos 136 h/km2 (frente a los 80 h/km2 de Aguilar de la Frontera). Somos conscientes de que estamos comparando realidades territoriales y administrativas actuales con otras muy diferentes y que, por tanto, es improcedente derivar de ahí conclusiones definitivas, pero, al mostrar estos datos, nuestro deseo ha sido sólo expresar en cifras orientativas una realidad que nos parece curiosa en ambos casos; el lugar que aparece como secundario en la documentación antigua, es el que destaca en la actualidad. En lo relativo a Fernán Núñez y Montemayor la explicación puede hallarse fácilmente en el hecho de ubicarse la primera ciudad en un llano, mientras Montemayor se encarama en uno de los cerros-testigo más significativos del territorio, hecho que si fue muy ventajoso en tiempos pasados, ahora es más bien un inconveniente; también la proximidad geográfica (4 kms las separan) hace prácticamente intrascendente el cambio en términos de estructuración del territorio. Para el caso de Montilla y Aguilar de la Frontera, la explicación ya no es tan simple: la distancia de 10 kms que las separa tendría cierta importancia en la antigüedad y sólo relativa hoy día, pero es significativa. No podríamos asegurar por qué la antigüedad hispano-romana primó el sector de Aguilar sobre el de Montilla, si el segundo había mostrado mayor dinamismo humano en épocas prehistóricas y, además, parecía objetivamente algo más favorable para su habitabilidad. La altura no es un factor decisivo, ya que las diferencias entre ellos son poco significativas (cota máxima: Montilla=402 ms; Aguilar de la Frontera=391 ms) y tampoco la facilidad en las comunicaciones, porque ambos lugares se integraban en las mismas vías; de todos modos, quizás sí podamos admitir un argumento viario en la mejor suerte de Aguilar frente a Montilla.

El Itinerario de Antonino, en la vía de *Gades* a *Corduba* cita la ciudad de *Ipagrum* (412, 4) a XX millas de *Ad Gemellas* y a X de *Ulia*, que dista, a su vez,

XVIII millas de Córdoba; el Anónimo de Rávena (IV,44=315,18), Item iuxta super scriptam Corduba ..., marca el mismo recorrido, con las mismas mansiones, lo que nos indica que no hay dudas sobre los lugares que se integran en la ruta. Quizás una simple conveniencia viaria, como es el deseo de promediar las distancias que integren una etapa de viaje, unida a factores históricos generales (y por encima, por tanto, de la zona concreta que nos atañe) pudo beneficiar la posición de la actual Aguilar de la Frontera (Ipagrum) sobre Montilla (oppidum ignotum). En esta ruta son indiscutibles por su importancia las ciudades de Corduba y Anticaria, de hecho, el Itinerario de Antonino nos está describiendo una vía que une Gades con Corduba, pero traza un arco hacia el sur, alcanzando Anticaria, para volver otra vez al norte, en línea recta, hacia Corduba; el recorrido no es lógico si no tiene como objetivo destacar el papel de Anticaria en la red viaria bética¹⁰ y, por tanto, resaltar su importancia como ciudad. En este sentido, también creo que Ulia pudo gozar de una importancia, más coyuntural que objetiva, al ser partidaria de César en la guerra civil (este hecho pudo influir, a partir de esos momentos, en la consideración que se le tuvo a la ciudad, frente al "decaimiento", por el mismo hecho coyuntural, de otros centros importantes). Anticaria está a 70 millas de Corduba, divididas en cuatro trayectos de 22, 20, 10 y 18 millas, con destino en Ad Gemellas, Ipagrum, Ulia y Corduba respectivamente; las distancias marcadas por las 22 y 20 millas discurren por terreno accidentado, lo que de por sí las justifica como etapas de viaje aceptables, mientras las 28 que separan *Ipagrum* de Corduba lo hacen por un terreno muy poblado y favorable a las comunicaciones, que permite organizar una etapa más larga, pero cómoda.

Mientras los hallazgos de épocas prehistóricas nos inducen a creer que Montilla sobresalía sobre los otros dos centros, la época ibérica nos muestra una tendencia hacia un equilibrio que tal vez se rompió definitivamente a favor de *Ulia* con la presencia romana y, concretamente, tras la batalla de *Munda*; de hecho, la población que ocupara Montilla no ha dejado rastros de su nombre; *Ipagrum* nos ha sido constatado por fuentes literarias y epigráficas, mientras *Ulia* se manifiesta en fuentes literarias, epigráficas y numismáticas. Habríamos de convenir que quizás estos factores históricos favorecieron el hecho de que se consolidara una *mutatio* en ella, aunque la etapa, de 28 millas, quizás hubiera aconsejado que la parada se realizara un poco antes de llegar a esta población (tomando *Corduba* como punto de partida y teniendo en cuenta que estamos en un territorio muy

^{10.} J.M. ROLDAN HERVÁS, Itineraria hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica, Madrid 1975, pp. 58-60.

poblado); la proximidad de *Ulia* al oppidum montillano perjudicó a éste, favoreciendo a su vez a *Ipagrum* que, por factores meramente matemáticos (se permite llegar hasta aquí en una etapa de viaje larga, pero fácil) vería catapultado su desarrollo con esta parada de postas. Es cierto que *Ipagrum*, en parte, está geográficamente ubicada en un sector donde los terrenos llanos dan ya paso a los abruptos, introduciéndonos en las sub-béticas y en un paisaje más accidentado, pero es igualmente cierto que Montilla controla mejor que Aguilar de la Frontera dicho tránsito. Tal vez nos encontramos ante uno de esos casos en los que la acción antrópica decide la marcha de los acontecimientos, hallando un primer momento en el que los factores exógenos "perjudicaron" a este territorio frente a otros adyacentes: Ulia era una ciudad reconocida (incluso tuvo como patronos a miembros de la dinastía julio-claudia) y esto, unido a las 18 millas que la separaban de Corduba, justificaba sobradamente la existencia de una mutatio en ella; el oppidum ignotum de Montilla, a sólo 5 millas de Ulia, perdía automáticamente sus opciones para figurar en los mapas viarios de la Hispania romana, en parte por razones de conveniencia política y administrativa, y este mismo fenómeno es el que favorece la posición de *Ipagrum*. 11

Creemos que, a partir de ahora, este tipo de factores son los que van a determinar la historia de este territorio. Como hemos dicho en un principio, las épocas contemporánea y moderna son las que han contemplado un desarrollo espectacular de la zona, frente al anonimato de los periodos antiguo y medieval. De hecho, algo debió ocurrir en la edad moderna, o, más bien, con la llegada de

11. En época musulmana, tomando como fuente principal la obra viaria de Idrisi, comprobamos que esta zona no aparece en los itinerarios importantes; las ocasiones en que se cita Poley=Ipagrum, suele ser para marcar distancias generales que nos hablan de la posible existencia de una ruta secundaria, pero no aparece este camino en la red viaria principal; ver J.A. MIZAL, Al-Idrisi. Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII, Madrid 1989, 86; A. URBIETO ARTETA (ed.), Idrisi. Geografia de España, Valencia 1974, 198 (compilación en la que se recogen estudios de otros autores sobre Idrisi y que usamos por cuestiones operativas). A. ARJONA CASTRO/N. ARJONA PADILLO, Cabra, capital del sur de Córdoba en al-Andalus, Cabra 1998, 45, apuntan que de Cabra a Córdoba no se iba por Ipagrum-Ulia, sino por Carchena, Matallana y Ategua, que era más corto. El desplazamiento sobre acémilas favorecía el uso de rutas más cortas, aunque fueran caminos menos cómodos y, de nuevo, podemos comprobar cómo un hecho coyuntural, el cambio en los hábitos viajeros, trajo consigo el decaimiento de núcleos urbanos que se vieron, así, alejados de las principales rutas de comunicación: Poley es una ciudad mediana y Ulia sólo es recordada por las fuentes árabes como distrito agrario, no como ciudad.

los cristianos al territorio, que cambió el devenir de este sector campiñés. Convencionalmente, se considera que la edad moderna comienza con el S. XVI, lo que deja a Andalucía con una edad media que hemos de dividir en dos etapas muy diferentes entre sí (musulmana y cristiana); pensamos que a nivel de actuación y de mentalidades, la fase de la conquista cristiana del territorio (S. XIII-XIV para la campiña de Córdoba) se diferencia más de la fase musulmana que de la etapa posterior, por lo que entendemos que los cambios producidos en el sector montillano tienen su origen en la presencia cristiana y formación del Señorío de Aguilar, aunque se expresen con nitidez a partir de la edad moderna; los S. XIII-XIV son los que van a protagonizar los principales cambios a nivel administrativo y de mentalidades, justificándose por la presencia cristiana los cambios que se operan en Montilla, que llega a ser la capital elegida por los señores de Aguilar, en detrimento, primero, de la ciudad que da nombre al Señorío y después, de la que identificaba el título de sus señores, marqueses de Priego a partir de don Pedro Fernández de Córdoba II. Una breve síntesis cronológica nos ilustra estos momentos:

- -1240: inicio de la conquista campiñesa, con la llegada de los cristianos a la zona montillana.
- -1257-1343: primer Señorío de Aguilar.
- -1333: Gran Crónica de Alfonso XI: Fernán González, señor de Aguilar, se alía con los musulmanes de Granada y ataca a los cristianos desde sus castillos de Aguilar, Montilla, Monturque y Castill Anzur. Primera alusión histórica a Montilla.
- -1343: Montilla aparece ya no sólo como una torre defensiva, sino como un lugar habitado.
- -1352: Montilla tiene alguacil propio.
- -1371: don Lópe Gutiérrez, señor de Guadalcázar, recibe de la Corona Montilla con sus términos, rentas y jurisdicción, lo que implica que posee límites propios y además, título de villa; en 1375 lo trueca con Gonzalo Fernández de Córdoba, señor de Aguilar, a cambio de unas tierras en las cercanías de Guadalcázar.
- -19-7-1508: Fernando el Católico ordena la demolición del castillo de Montilla para castigar la soberbia del señor de Aguilar. Se destruye este castillo y no el de la villa que da nombre al señorío porque Montilla se ha convertido ya en residencia de los señores y su castillo es su signo de identidad. El 3-11-1510 la

reina Juana suspende el castigo, pero el castillo no volverá a reconstruirse. 12

Este breve esquema cronológico nos muestra cómo Montilla se impone sobre *Ulia* e *Ipagrum* en un contexto histórico diferente al de la antigüedad, ya que se configura como cabeza visible del segundo señorío en extensión de la provincia de Córdoba, aunque el primero en cuanto a villas y lugares, ¹³ pero, entre la etapa romana y la cristiana, tenemos una amplia e interesante fase protagonizada por el dominio musulmán, auténtica llave de unión entre ambas, principalmente en los aspectos administrativos, cuya incidencia sobre la organización de territorio es indiscutible. En efecto, más arriba dijimos que existía una clara diferencia entre la mentalidad musulmana y la de los cristianos que sustituyeron a este pueblo en el solar bético, pero estas diferencias se aprecian más a nivel de costumbres, religión y actividad agraria que en otros terrenos; bajo un punto de vista agrario, el gusto islámico por los huertos, jardines, alquerías, arboledas, ... que con tanta frecuencia aparecen en los autores árabes que describen nuestro territorio (tema que abordaremos en otro momento, al tratar del paisaje en esta misma zona, aunando en él los tipos de cultivo y las formas de propiedad agraria) se pierde en los relatos de la conquista cristiana, que incorpora los hábitos castellano-leoneses a las prácticas agrarias. Pero, a nivel administrativo y de organización del territorio, las primeras iniciativas cristianas se mueven más en la línea de la continuidad que en la de la ruptura. Son innumerables las ocasiones en las que se muestra la voluntad cristiana de respetar las divisiones administrativas establecidas en la época musulmana, incluso a nivel de municipios o de propiedades agrarias; los casos en los que más claramente aparece es en los litigios sobre términos, que la mayoría de las veces se dirimen respetando los límites "de tiempos de moros", es más, se insiste en que se tome a moros de las distintas localidades o incluso a moros granadinos, para que colaboren en las tareas de delimitación o aporten sus conocimientos sobre el tema. En una zona como la Campiña de Córdoba, donde a menudo se enfrentaron los intereses de tres grupos

^{12.} M.C. QUINTANILLA RASO, Nobleza y Señorios en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV), Córdoba 1979, p. 198, 212, 279-282; M. NIETO CUMPLIDO, "Aproximación ...", pp. 272-273, 276; IDEM, Historia de Córdoba. Islam y cristianismo, Córdoba 1984, p. 177; E. GARRAMIOLA PRIETO, "Disputa del término municipal entre Aguilar de la Frontera y Montilla (siglo XVII)", Ámbitos 1, pp. 22-30. Resumimos en esta nota las principales citas bibliográficas sobre esta cronología.

^{13.} El más extenso es el de Belalcázar, en la Sierra de Córdoba, ver E. CABRERA MUÑOZ, *El Condado de Belalcázar (1444-1518)*, Córdoba 1977; M.C. QUINTANILLA RASO, *Nobleza* ..., p. 208.

mediáticos importantes (Alfoz de Córdoba-Cabildo de la Catedral-Señoríos), no escasean documentos de este tipo que confirman lo dicho, ordenando Fernando III que se respetara la organización territorial almohade con sus delimitaciones. 14 A niveles generales, podemos decir que ésta fue la norma, pero también aquí factores históricos coyunturales vinieron a alterar la intención de los monarcas, y estos factores se relacionan con la forma en que se procedió a la conquista, con anexiones rápidas en un primer momento y, en un segundo, con el establecimiento de una línea fronteriza inestable, precisamente en la zona de la campiña cordobesa, que hizo inviable en algunos casos este intento de conservación de los límites, ya que estas tierras pasaron intermitentemente de manos cristianas a musulmanas e incluso, como en el caso ya citado de 1333 del señor de Aguilar, un territorio perteneciente a un cristiano, opta por secundar la causa musulmana para defender sus propios intereses. Sólo cuando la frontera se aleje definitivamente de nuestro territorio, podremos comprobar hasta qué punto la voluntad administrativa de los monarcas cristianos pudo sostenerse, pero ya entonces, algunos hechos habían potenciado a Montilla en detrimento de las antiguas Ulia e Ipagrum, sede nominal esta última del Señorío de Aguilar.15

14. M. NIETO CUMPLIDO, Corpus mediaevale cordubense, I-II, Córdoba 1979 y 1980, n° 232, 243, 259, 280, 282, 293, 342, 389, 505, 511, 517, 628, 637, 952, 660, 661, 831, todos alusivos a territorios que pertenecen a la actual provincia de Córdoba, aunque este mismo fenómeno lo hemos podido constatar en otros lugares de Andalucía y en la zona extremeña lindera con ella, ordenando Fernando III que se respetara la organización territorial almohade con sus delimitaciones; M. NIETO CUMPLIDO, Historia ..., 55-56. 15. VARIOS, "Montilla", CAMPC 291 se plantea la hipótesis de que la torre ubicada en la actual Montilla fue reconstruída por don Fernando González de Córdoba en el S. XIV, dando origen al poblamiento; se añade que la adhesión de este linaje a la causa del rey Pedro I el Cruel fue quizás el motivo por el que, durante el reinado de Enrique II de Trastámara, la capital se trasladase a Montilla, olvidando Poley. Implicaría esto que, de nuevo, un hecho histórico coyuntural, favorable en este caso a Montilla, pudo ser el detonante de una nueva realidad territorial, pero la cuestión no es tan simple. En primer lugar, los Fernández de Córdoba fueron, en efecto, fieles al rey Pedro I, pero sólo hasta 1366, año en que, tras una represión violenta del rey sobre los caballeros de Córdoba, que, en parte, habían apoyado la causa de Enrique de Trastámara, este linaje, en todas sus ramas andaluzas, se decantó por la causa del aspirante, apoyándolo y constatándose su presencia física en los principales hechos de armas que llevaron a la coronación del nuevo rey, con lo que un cambio de capitalidad con el objeto de ocultar ante el triunfador no deseado la participación de la sede oficial del señorío a favor del rey muerto, no tiene sentido ni justifica en sí misma un cambio de esta envergadura. En segundo lugar, tras la desaparición

En relación con esto, la frontera cristiano-árabe se ubicó en la campiña cordobesa durante los S. XIII-XIV. Entre 1240-1241 se entregan a Fernando III Écija, Almodóvar del Río, Estepa, Santaella, Moratalla, Lucena, Bella, Montoro, Aguilar de la Frontera, Benamejí, Zambra, Baena, Zuheros, Zuheret y Luque, o sea, prácticamente todo el territorio de la actual provincia de Córdoba, en la línea y al sur del Guadalquivir; a finales del reinado de este rey, la frontera pasa por Priego de Córdoba, Zambra, Carcabuey, Rute y Benamejí, con una segunda línea de defensa que une Albendín, Baena, Cabra, Lucena y Castill Anzur: el territorio comprendido entre ambas líneas fronterizas fue tierra de nadie durante mucho tiempo, pero, y esto es lo que a nosotros nos interesa, limitando por el norte con la segunda línea, se extendían las posesiones del Señorío de Aguilar, en el que se integraba el actual término de Montilla. En el S. X pervivían en esta zona campiñesa los recintos amurallados de Santaella, Aguilar, Teba y Castro del Río, aunque, con raíces árabes, encontramos también en el entorno Baena, Lucena, Luque, Priego de Córdoba, Cabra, Castill Anzur y Monturque; de todas ellas, Aguilar, Monturque, Castill Anzur, Priego de Córdoba y Carcabuey pertenecieron al Señorío de Aguilar, integrándose también en él Montilla, Puente Genil, Montalbán, Cañete de las Torres y Santa Cruz. Hemos de decir, por tanto, que el papel de este señorío, como el de prácticamente todos los que surgen en este territorio, está muy vinculado a las necesidades de defensa y a la estabilización de la frontera cristiano-musulmana.16

De los lugares citados, sólo Cañete (cerca del Guadalquivir y muy lejos de las demás ciudades) y Santa Cruz, se hallan al norte de Montilla, con lo que vemos que este sitio, una simple torre cuando se adueñaron de ella los señores de Aguilar, se hallaba protegido de la frontera por la mayor parte de las tierras pertenecientes al señorío. Tal vez el hecho de hallarse en la retaguardia de la

del Primer Señorío de Aguilar por causas biológicas, Montilla pasó por varias manos, volviendo en alguna ocasión a la Corona, y sólo en 1375 se integró en el nuevo Señorío de Aguilar, al canjearla don Lope Gutiérrez a don Gonzalo Fernández de Córdoba, como ya se ha dicho. De hecho, Enrique II de Trastámara fue quien en 1367 la donó a Gómez Carrillo y después debió pasar de nuevo a la Corona, porque este rey vuelve a donarla en 1371 al ya citado don Lope Gutiérrez; en ningún caso, el rey vincula la ciudad al Señorío de Aguilar, que sólo la obtiene tras una transacción particular. Las razones por las que se convierte en la capital de hecho del Señorío vienen determinadas sólo por la conveniencia interna, administrativa o estratégica, de su titular.

16. M.C. QUINTANILLA RASO, *Nobleza* ..., pp. 185-187; M. NIETO CUMPLIDO, *Historia* ..., p. 148 y 171-174

Flor. Il. 12 (2001), pp. 117-147.

frontera contribuyó, junto a su va comentada situación geográfico-estratégica, a que se convirtiera pronto en la auténtica capital del señorío, suplantando a Ipagrum-Bulay-Poley-Aguilar de la Frontera, demasiado expuesta a las razzias musulmanas y con menores posibilidades defensivas que el solar montillano; un fenómeno parecido, común al periodo de conquista, es el que comentamos al principiosobre Montemayor, que creció como lugar privilegiado estratégicamente frente al castillo de Dos Hermanas, cuya población fue trasladada a este lugar, y que acabó dando nombre al señorío al que perteneció. Quizás sí podamos ver en esto los motivos particulares por los que la capital del señorío buscó un emplazamiento más conveniente y así, razones vinculadas a factores administrativos, ligadas a su vez con una situación coyuntural derivada, en este caso, de una guerra, hacen que, para Montilla, geografía e historia se reconcilien, dando al lugar mejor dotado topográficamente y mejor ubicado geográficamente la primacía política y administrativa, siempre, claro está, dentro de los territorios controlados por un mismo poder, en este caso, el detentado por el Señorío de Aguilar. Se recupera así el papel que el sector jugó en los períodos prehistórico e ibérico y que perdió en las fases romana y musulmana, vinculándose este hecho a su ubicación en las proximidades de una frontera político-militar. En las primeras épocas históricas no hubo un poder fuerte que integrara este territorio en una única unidad administrativa, pero a partir del periodo hispano-romano sí lo hubo. Tal vez la explicación del anonimato del sector montillano en los periodos romano y musulmán esté vinculada a factores de carácter administrativo, lo mismo que su resurgir, con nombre propio, se relaciona también con un hecho de estas características. En todos los momentos históricos, los rasgos meramente físicos, tanto individuales como de relación con el entorno, han sido inmejorables para el solar montillano y, en los casos en que el lugar ofrecía algún inconveniente, éste ha sido compartido también con los demás de su entorno, por lo tanto, es meramente la acción antrópica la que ha determinado el papel que la actual Montilla ha desempeñado en cada etapa histórica.

Si su alejamiento relativo de la frontera musulmana fue un factor importante a la hora de su elección como capital del Señorío de Aguilar, veamos qué factores administrativos pudieron influir en el anonimato en que vive en las etapas inmediatamente anteriores. Para el periodo de dominio musulmán, hemos de considerar dos situaciones administrativas distintas, una correspondiente a los almorávides-almohades, y otra anterior, que integra el periodo omeya y las I Taifas. Comenzaremos por las fases almorávide-almohade, las más cercanas al periodo cristiano, y las trataremos juntas porque las diferencias en lo relativo a la ordenación del territorio son mínimas entre ellas, afectando, además, a un sector

distinto al que nos ocupa en estos momentos: el territorio montillano se integra ahora en el reino de Córdoba, formado en el periodo almorávide y perviviendo hasta la llegada de los cristianos (de hecho, el reino cristiano de Córdoba y el obispado de la ciudad reflejan de forma asombrosa esta realidad administrativa); de la etapa almohade tenemos pocos datos, pero la anterior nos ha dejado la obra de El-Idrisi, que los autores coinciden en admitir que refle ja la realidad almorávide en el sur peninsular. Es importante analizar aquí las informaciones transmitidas por este autor, porque, aunque refleja una realidad distinta a la de las I Taifas y la administración omeya, intentando establecer las divisiones administrativas basándose en un concepto muy vinculado a las comarcas naturales (que es el sentido en que él utiliza el término iglim), nosotros creemos que las diferencias no son tan grandes, ya que hereda de la administración en taifas su aportación de unas capitalidades centradas en pocas ciudades de mucha entidad (frente a la gran cantidad de coras omeyas), potenciando algunos centros (Sevilla, Granada, Almería, Córdoba), en detrimento de otros (Algeciras, Medina-Sidonia, Ronda, Carmona, Écija, Morón, Cabra, ... capitales de antiguas coras), y retoma de la administración omeya estas mismas coras, que aparecen citadas con relativa frecuencia, a veces designando a las mismas realidades que los iglims.¹⁷

El reflejo sobre un mapa de las realidades almorávide y almohade (definidas en lo administrativo básicamente por la obra de Idrisi), nos ofrece para el territorio montillano una situación que, en un principio, podría parecer envidiable, ya que aparece centrada en el territorio campiñés y en medio de una región de gran riqueza agraria, con lo que se hallaría lejos de los puntos fronterizos conflictivos, en una región privilegiada económicamente y en un punto medio de un territorio controlado por un poder político fuerte y centralizado (quizás podría definirse así la estabilidad), pero la lectura de Idrisi en términos viarios nos ofrece algunos aspectos muy curiosos: este territorio campiñés no aparece reflejado en ninguna de las principales rutas viarias descritas (ver nota 11), que lo bordean por el este en la ruta de Córdoba a Almería por Granada (Córdoba-Guadajoz-Castro del Río-Baena, ...) y, por el oeste, en la segunda ruta de Sevilla a Córdoba (Sevilla-Carmona-Écija-Córdoba) y en la ruta de Córdoba a Málaga (en ella estaría ubicado el sector, pero está descrita de una forma muy genérica, pasando de Córdoba directamente a la alquería de S.u.t.l.i.h, a 30 millas de Córdoba, y luego a El Burgo, ya en la provincia de Málaga). Vemos que la red

^{17.} A. ARJONA CASTRO, *Orígenes históricos de los reinos de Andalucía*, Córdoba 1992, pp. 154-158 y 165-173; M. NIETO CUMPLIDO, *Historia* ..., 44.

Flor. Il. 12 (2001), pp. 117-147.

viaria principal almorávide no considera este territorio, que sí estaba muy bien recogido para el periodo hispano-romano, en la ruta de Gades a Corduba; esta vía nos ubicaba a *Ipagrum* a 28 millas de *Corduba*, lo que contrasta con la cita árabe, que recoge como posta una simple alquería a 30 millas de la capital del reino, silenciando a Poley. Esta alquería no ha sido identificada con ningún para je actual. pero de ella sabemos que equidista de Córdoba y El Burgo y, plasmando esa realidad sobre el mapa, siguiendo la línea recta, alcanzamos un punto justo al sur de la actual Puente Genil, lo que nos parece lógico si consideramos que el desarrollo de esta ciudad se vincula precisamente a su ubicación en un punto estratégico en el que el río Genil era vadeable, pero nos aleja de *Ipagrum*-Aguilar, que queda a unos 18 Kms al NE de esta ciudad; quizás la ruta árabe transcurría en su recorrido al oeste de la romana, buscando las actuales poblaciones de La Rambla y Santaella (la primera ubicó casi con seguridad a la romana Sabetum, mientras la segunda, Santyala, fue un recinto amurallado de cierta entidad en época musulmana). Poley es también otro de los recintos murados que se constatan desde el S. X en la zona, junto a Teba y Castro del Río (estas dos últimas integradas plenamente en la ruta de Córdoba a Almería por Granada), con numerosa población mozárabe y musulmana y de gran interés militar, pero esto contrasta con el tratamiento que recibe en la red viaria principal¹⁸.

La obra viaria de Idrisi, nos dice que Poley se halla a 18-20 millas de Córdoba, en las cercanías de Monturque (seis millas) y Santaella. En la misma línea se mueve este autor al citar otras ciudades de su contornada: de Córdoba a Cabra, 40 millas; de Córdoba a Lucena, 40 millas; entre Lucena y Cabra, 12 millas; de Córdoba a Santaella, 23-25 millas; de Santaella a Lucena, 16 millas (Santaella cuadra con las 25 millas que la separan de Córdoba, pero no las 16 que dista de Lucena); entre Cabra y Castro del Río, 16 millas; entre Castro y Baena, 12 millas; entre Baena y Luque, 7 millas; Baena-Alcaudete, una jornada; Baena-Cabra, una jornada corta; entre Luque y Priego de Córdoba, 12 millas; entre Priego e Iznájar, 16 millas; de Santaella a Osuna, 20 millas; Santaella-Écija, 15 millas; Écija-Carmona, 45 millas; Carmona-Sevilla, 18 millas; de Osuna a Écija, 18

^{18.} A. ARJONA CASTRO, *El reino...*, pp. 143-146; IDEM, *Orígenes...*, p. 42, 76; IDEM, "La cora de Cabra", pp. 17-28; IDEM, "La cora de Córdoba"; *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*, Córdoba (1976) 1978, pp. 29-44; A. ARJONA CASTRO/N. ARJONA PADILLO, *Cabra ...*, pp. 99-104.

millas.¹⁹ Teniendo en cuenta las dos vías que describimos al principio al este y oeste de nuestra zona, encontramos que estos fragmentos de rutas, que unirían distintas ciudades entre sí, cubren perfectamente una red viaria secundaria que comunicaba sin problemas un territorio rico agrícolamente y sin importantes trabas topográficas que dificultasen el tránsito de viajeros, y que enlazaba las dos vías principales: el sector montillano alcanzaría este enlace de la forma más recta (respetando las ciudades citadas y sus distancias, aunque somos conscientes de que el camino pudo ser mucho más recto) en la ruta Castro-Aguilar-Santaella-Écija.

Y llevando esta descripción viaria al tema que nos ocupa, entendemos que el territorio montillano, en época de los almogávares y los almohades, estaría bien comunicado, pero no en la línea de las principales vías de comunicación, que sufrieron aquí un cambio (al menos en su categoría viaria) respecto al periodo hispano-romano, que hace pasar por aquí una vía de primera magnitud (citando Ulia=Uliva e Ipagrum=Poley) y, por ello, el sector se integraría plenamente en un contexto rural, provocando el olvido de los autores árabes, que apoyarían sus relatos citando ciudades más próximas a las vías de comunicación de primer orden, por las que quizás algunos de ellos sí habrían transitado. Este contexto no favorece que una pequeña población destaque demasiado y, mucho menos, que su nombre se inmortalice en las crónicas históricas, pero las descripciones genéricas que en algunos autores árabes encontramos sobre la riqueza agraria de Al-Andalus, sí vendrían a definir este territorio. Se recuerda a Poley como "destino" de una distancia respecto a Córdoba y como escenario de algunos acontecimientos destacables (nota 18); por su parte, Ulia no se constata como ciudad, sino precisamente como iglim o distrito agrícola perteneciente a la cora de Córdoba, y tal vez su nombre haya servido para designar este distrito y al arroyo Carchena, que lo atraviesa, pero la memoria de la ciudad se ha perdido, quizás, en parte, por

19. A. URBIETO ARTETA (ed.), *Idrisi* ..., p. 198; J.A. MIZAL, *Al-Idrisi* ..., pp. 86-87. Sobre esto ver también A. ARJONA CASTRO, *Orígenes*..., pp. 207-209, que, con todo, ubica mal el llamado camino de metedores; E. MELCHOR GIL, *Vias romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba 1995, pp. 144-148. También nos permiten estos datos ver una secuencia viaria que incluye Priego de Córdoba-Alcaudete-Baena-Cabra-Córdoba; otra que cita Lucena-Poley-Monturque-Santaella-Écija. No se describe exactamente una vía, porque en ambos casos aparecería una ruta trazada en zig-zag, pero la proximidad entre sí de las ciudades citadas, la mención de la distancia entre ellas en millas o jornadas de viaje y la certeza de que se ubican en el mismo área geográfica nos confirman que habría una vía que las unía, vía que, según vemos en la estructura de Mizal, no correspondería a la red principal.

Flor. Il. 12 (2001), pp. 117-147.

su alejamiento de la red viaria principal, que propiciaría su decaimiento.²⁰ Con todo, el abandono de una vía (muy importante en época romana) y su sustitución por otra nueva, no es un fenómeno que se produzca de un día para otro y, creo. hemos de ver en el periodo omeya y de las I Taifas el momento intermedio entre ambas situaciones. La posición central dentro de un distrito administrativo que dibujamos para la zona montillana en los dos periodos descritos no tiene nada que ver con la situación anterior, en la que, tanto en el periodo omeya como en el de las I taifas, la región constituyó frontera entre unidades administrativas diferentes. En época omeya, se halla en el límite entre las coras de Córdoba y Cabra; de hecho, el actual término municipal montillano habría de partirse en dos, siendo el norte para la cora de Córdoba y el sur para la de Cabra, pasando la línea divisoria por la actual Jarata (la gurya Chalita musulmana), aldea que se integraría en el iglim de Uliya, perteneciendo, pues, a la cora de Córdoba. El intermedio de las I taifas incorporó el territorio de la cora de Cabra al reino nazarí de Granada. hallando así su más penosa situación fronteriza, al encontrarse sumamente lejos del poder central al que pertenecía y en la zona de conflicto entre los intereses granadinos y cordobeses, que posteriormente serán los de la taifa sevillana en sus momentos de máxima expansión. Esta lejanía, el ambiente bélico y la mejor comunicación de buena parte de los territorios de la cora de Cabra con Córdoba que con Granada, haría que la situación de este sector respecto a la realidad administrativa vigente fuera, cuando menos, delicada. Teniendo en cuenta las poblaciones que destacaban en la zona en el S. X (Santaella, Aguilar de la Frontera, Teba, Castro del Río) y el olvido en el que ya habían caído otras como Ulia y Sabetum, se comprende bien que el territorio montillano constituiría un lugar peligroso para vivir y que las poblaciones de esta zona campiñesa buscarían su apoyo o refugio en los cercanos recintos murados de Teba, Castro, Poley, Monturque o Santaella. No es de extrañar que, a pesar de la gran fertilidad de estas tierras, la despoblación fuera grande en esta época, al igual que lo fue en los primeros años de la conquista cristiana; aunque las consecuencias que este fenómeno tuvo en los dos momentos citados fueran radicalmente distintas, eso se debe, de nuevo, a razones antrópicas derivadas, en nuestra opinión, de la relación existente entre este lugar y el poder político concreto del que dependía en cada uno

20. A. ARJONA CASTRO, "La Cora de Córdoba"..., p. 43. La construcción en la actualidad de autovías ha provocado en Andalucía el deterioro rápido de muchas localidades que se ubicaban en antiguas carreteras nacionales y a las que el nuevo recorrido de la autovía ha ignorado.

de los momentos²¹.

Es decir, para nosotros, aunque la situación de frontera fuese la misma y también la temporal despoblación del lugar, en el periodo cristiano la situación de Montilla evolucionaba ventajosamente, ya que se ubicaba en una posición central dentro de los dominios del Señorío de Aguilar, poder del que dependía, mientras la propia Aguilar se encontraba en una posición más desfavorable, ya que, a su menor altitud, hemos de añadir el hecho de hallarse más próxima a la frontera musulmana, sufriendo más a menudo los ataques y las razzias de estas gentes. En cambio, para la época omeya y de las I taifas, el poder central del que dependía el territorio estaba bastante alejado del sector montillano (en Cabra para el periodo omeya y en Granada para el de las I taifas), apoyándose en ambos casos este poder central en una ciudad secundaria ya existente en la zona, Poley; la situación no propiciaba, pues, el surgimiento de una nueva ciudad en una zona que, debido a su situación fronteriza, invitaba a su población a agruparse en las cercanías de las fortalezas ya existentes, siendo peligroso vivir en un ámbito rural alejado de las mismas. Así, la primera época musulmana nos presenta este territorio como un ámbito rural, con una estructura urbana en decadencia (desaparición de algunas ciudades hispano-romanas, quizás por el abandono progresivo de la vía que las hacía florecientes), pero posiblemente con un desarrollo agrario importante, donde las alquerías serían abundantes y el paisaje presentaría campos fértiles, bien cuidados y cultivados. La zona no se cita directamente en las fuentes árabes, pero podríamos aplicarle, por la cercanía, los comentarios relativos a Córdoba, Cabra y Écija, que siempre hablan de buenas tierras, ricas en agua, fértiles, esmeradamente cultivadas, cubiertas de arboledas y muy pobladas. Son las ideas que nos transmiten la Crónica anónima de Al-Andalus o los testimonios de al-Razi y otros autores árabes, y que coinciden con el paisa je que creemos que observaría el viajero que atravesara la campiña cordobesa en época hispano-romana, de hecho, las laudes Hispaniae de los autores árabes no difieren mucho de las de los greco-romanos.22

^{21.} A. ARJONA CASTRO, Orígenes ..., 39-51 y 72-74; M. NIETO CUMPLIDO, Historia ..., p. 61; J. VALLVÉ, La división territorial de la España musulmana, Madrid 1986, pp. 262-264.

^{22.} J. VALLVÉ, La división ..., 69ss; IDEM, "Fuentes latinas en los geógrafos árabes", Al-Andalus 32 (1967), pp. 241-260. Para la zona en época ibero-romana, M.L. CORTIJO CEREZO, "Rasgos físicos de la Campiña de Córdoba. Las fuentes literarias", II Encuentros de Historia Local. La Campiña, vol. I, pp. 223-237. Sobre el paisaje en este territorio trataremos más detalladamente en otro lugar.

La epigrafía también nos ofrece informaciones de interés para captar lo que debió ser el paisaje agro-urbano de la zona y su evolución cronológica hasta la época visigoda. En su introducción a las inscripciones de Montilla, A. U. Stylow (CIL, II, 5, p. 145) destaca que la cantidad de inscripciones halladas allí aventaja a la de los demás pueblos cordobeses y, en lo relativo a las funerarias, constata la existencia de un gran cementerio de época pagana y principalmente cristiana, el mayor conocido en la actual provincia de Córdoba, si exceptuamos la capital; insiste este autor en que aquí debió levantarse un oppidum importante no dependiente de *Ulia* ni de ningún otro lugar, pero que las características de los epígrafes no permiten aportar indicios de la ciudad o municipio aquí ubicado. En general, ésa es la impresión que percibe cualquier persona que se familiarice un poco con la topografía, historia, epigrafía y arqueología de este lugar, y eso es lo que hemos querido reflejar en este trabajo. Centrándonos en la epigrafía, de un total de 50 inscripciones fiables, 30 son sepulcrales hispano-romanas, 3 sepulcrales cristianas, 4 son instrumentos hispano-romanos, 8 instrumentos cristianos (salvo 5,564, que recoge una marca de bronce, todos los casos de instrumenta cristianos son ladrillos de barro que, como se puede suponer, aparecen en un número variable en cada inscripción numerada, pero no hemos creído necesario detallar esto porque lo que aquí nos interesa es el tipo de inscripción y su carácter rural o urbano, no una cuantificación, y menos, de algo tan cotidiano como los ladrillos), 3 están consagradas (Domiciano, Ceres, Isis), 1 supuesta honoraria (Antonia) y 1 incierta. De todas ellas, 39 son de época hispano romana y las restantes cristianas, destacando el S. II, con 16 inscripciones todas sepulcrales (S. I-II, con 6 inscripciones: 3 sepulcrales y 3 instrumentos; S. II-III, 7 inscripciones: 4 sepulcrales, 2 consagradas, 1 incierta). Del análisis de las lápidas se infiere que en el S. II y sus límites con el S. I y el S. III, hemos de fechar 29 inscripciones, o sea, casi el 60% de las existentes y que prácticamente todas ellas (23 sepulcrales, 3 instrumentos, 2 consagradas, 1 incierta) se enclavan sin problemas en un ambiente rural; incluso la única posiblemente honoraria, podríamos ubicarla sin grandes dudas en una hacienda rústica, ya que parece ser una dedicatoria a Antonia, hija de Marco (CIL, II, 5,533=II, 1543), posiblemente la esposa de Druso el mayor, pero lo único que hemos conservado ha sido el nombre y la filiación; quizás, como propone CIL, II, 5,533, fuese la base de una estatua ecuestre, lo que podría sugerir su ubicación en un lugar destacado de un posible centro urbano, pero no se conoce el lugar exacto del hallazgo de esta inscripción (sólo se constata que se halló en Montilla, y estuvo en la fortaleza y la puerta principal de la parroquia, pero ahora está perdida) que, como hemos dicho, también se enclava coherentemente en un ambiente rústico, en una de las

villas que, como veremos más adelante, poblaban el territorio.

Aunque este periodo del S. II y sus proximidades es el más representado, sin embargo, podemos ampliar el ámbito cronológico epigráfico montillano, abarcando una franja temporal que va de inicios del S. I a fines del S. VII: siglos I(2), I-II(6), II(16), II-III(7), III(7), IV(1), IV-V(3), V(1), VI(2), VI-VII(3+2), VII (1) y una inscripción sin fechar (CIL, II,5, 542). Aparte de los datos constatados en CIL, tenemos dos inscripciones más de ladrillos de Sollemnis, halladas en sendos yacimientos y no recogidas por el Corpus, pero esto no altera la secuenciación cronológica, aunque hemos colocado en este periodo cronológico, s. VI-VII, dos referencias más, que son las que aparecen sumadas al número inicial. Destacable es el hecho de que las dos inscripciones con caracteres más "urbanos" son las enclavables en el S. I, y que hacen alusión a Antonia, hija de Marco y a Domiciano (CIL, II, 5,573, pro salute). Esta última se ha hallado en el cortijo de Cabriñana, "a 50 m al sur del mismo cortijo, en un bardal de una viña", lo que hace pensar que se encontró in situ; además, los restos arqueológicos del entorno sugieren la existencia de una villa, parte de la cual ocupaba el edificio actual, con fragmentos de columnas y otros restos arquitectónicos, 23 lo que la enclava en un contexto rural poco discutible. Al no conocer el lugar de hallazgo de la primera lápida, no podemos plantear ni siquiera como hipótesis el que alguna inscripción montillana pueda ubicarse en un contexto urbano, aunque insistimos en que el lugar es especialmente idóneo para ello. Con todo, la secuenciación cronológica y el hecho de que de buena parte de las inscripciones conocemos su lugar de origen (al no reflejarse las circunstancias del hallazgo, no podemos afirmar que se trata del lugar exacto, pero sí se garantiza que se acerca mucho a la realidad), nos permiten ensayar una evolución espacio-temporal del territorio que, unida a los datos aportados por la arqueología (también en este sentido los datos son orientativos, ya que las excavaciones llevadas a cabo en el término municipal son mínimas, aunque sí es aceptable el nivel alcanzado por el rastreo superficial) pueden explicarnos el desarrollo de la vida en esta zona, ya que se constatan 26+1 lugares con hallazgos epigráficos (ver mapa de hallazgos epigráficos; el 1 sumado al 26 corresponde a hallazgos epigráficos no recogidos en CIL; son poco significativos, ya que se trata de ladrillos de Sollemnis; y lo hemos identificado con letras en vez de con números, para individualizarlo) que, en muchos casos, han dejado también testimonios arqueológicos.

De todos modos, la explicación básica del anonimato del oppidum

23. VARIOS, "Montilla", CAMPC, vol. VI, pp. 137-139.

Flor. Il. 12 (2001), pp. 117-147.

montillano en época ibero-romana (aunque la acompañemos de otros argumentos históricos, anacrónicos o no, que la complementen) nos viene dada por las propias fuentes antiguas. Los textos literarios la ignoran totalmente, pero esto no es un argumento definitivo, ya que otras muchas ciudades, de entidad constatada, también fueron olvidadas por ellos y se nos presentan como núcleos florecientes. Las fuentes numismáticas tampoco han aportado datos que nos puedan ser útiles, pero no todas las ciudades tuvieron ceca propia, y eso no les privó de su existencia como tales. Su epigrafía, que nos constata que fue un lugar habitado, es quizás la "culpable", dado su carácter. Si analizamos las lápidas correspondientes al lugar, el panorama no puede ser más desolador en lo relativo a la información transmitida por ellas. De 26 inscripciones sepulcrales de época romana, sólo 8 nos ofrecen datos inteligibles en lo relativo a los nombres de los personaies; las demás son un conjunto de textos fragmentados en los que sólo aparecen ligeros rastros de las fórmulas utilizadas, la edad o el nombre del difunto, sin que podamos sacar nada en claro de ellas. Obviamente, hemos de tenerlas en cuenta a la hora de contabilizar yacimientos, porque el hecho de que aparezcan fragmentadas es algo debido sólo al azar, pero su utilidad es nula en otros sentidos. Las inscripciones legibles que recogemos tampoco ofrecen mayor interés que el de presentarse medianamente completas o recoger el nombre del difunto (5,548 Lucio Naevio, augustal, entre la Fuente del Pez y la Huerta de San Francisco; 5,549, Necano, en la Casería; 5,550, Quinto Publio, en los Prados de la Villa; 5,551, Valeria, en los Prados de la Villa; 5,562, Firmano, en la Casería; 5,563, Phile, en el cerro Navarrete; 5,567, Felix, en la cañada de Herradores; 5,570, Balbo o Balbino, en el Cortijo de Santiago); sólo en un caso, el de Lucio Naevio, se constata que fue augustal, quizás procurador y actor, pero la lectura ofrece problemas de interpretación, con lo que no podemos asegurar nada. La mitad de ellas se concentran en las cercanías del pueblo, al este del mismo y en una zona donde los yacimientos arqueológicos se extienden sin interrupción (de hecho, no podríamos saber dónde acaba uno y dónde empieza otro), destacando una gran necrópolis de épocas romana y visigoda; pero la otra mitad se ubica al norte y sureste del pueblo, más alejadas del mismo que las anteriores y en un contexto arqueológico más pobre.

Lo mismo podríamos decir de las inscripciones sepulcrales cristianas, con 1 ilegible en el Cortijo Blanco (CIL, II, 5,658) y otra más interesante (CIL, II, 5,555) en las cercanías de la Huerta de San Francisco (de nuevo en el contexto arqueológico cercano al pueblo por el este, en la necrópolis citada); esta inscripción cristiana es de gran interés por su peculiaridad, ya que el difunto se autodenomina peregrinus (perteneciente a una feligresía diferente a la suya, por

lo que no era de la zona de Montilla y quizás tampoco de *Hispania*) *felix* (por haber dejado este mundo y estar ya en mejor vida); la lápida promete al final una vida mejor al que deje este mundo y se reúna con Cristo, en un mensaje teológico poco común; a ello se une el hecho de que la inscripción está poco elaborada, mostrando su pertenencia a un individuo con no muchos recursos económicos y empleando unas fórmulas demasiado coloquiales para lo que suele ser habitual.²⁴ Si observamos el mapa, estas dos inscripciones parecen estar relativamente alejadas entre sí, pero la perspectiva es engañosa, ya que las separan escasamente 4 kms en línea recta; si, además, ubicamos los instrumentos cristianos en el lugar correspondiente, vemos que arropan prácticamente a la lápida cristiana más importante, la de Achilles, con lo que queda perfectamente contextualizada. Estos instrumentos cristianos se distribuyen por los yacimientos nº 7, 8, 9, 10, 11ª, 12, 17, 21 y 24, enclavados todos (salvo los tres últimos) en la necrópolis antes citada y, en el caso de los ladrillos inscritos, es frecuente hallarlos en varios yacimientos a la vez.²⁵

El resto de las inscripciones ubicadas geográficamente corresponden de nuevo al periodo hispano-romano, con una marca de bronce (Las Caleras) y tres lápidas consagradas a un emperador (Cortijo de Cabriñana) y a dos divinidades, Ceres e Isis (La Rentilla). En el caso de las inscripciones consagradas, se trata de dos lugares correlativos en la numeración de nuestro mapa, separados entre sí sólo 750 ms, con lo que es lógico pensar que estamos ante un único yacimiento, una villa rústica a juzgar por los hallazgos arqueológicos ya citados del cortijo de Cabriñana y por los de la Rentilla, donde encontramos restos de sepulturas, losas, columnas, cipos, monedas, ... y, en sus proximidades, la via *Ategua*-Monturque,

24. A. U. STYLOW, "La lápida de Achilles", BIM 54-55 (1985), pp. 36-38.

25. El estudio arqueológico de Montilla está aún en una fase inicial, esporeso por lo que aquí se citan como yacimientos prácticamente todos los lugares en los que se han constatado hallazgos, aunque comienza a ser evidente que varios de dichos "yacimientos" en realidad configuran uno solo. De todas formas, hasta que se complete un estudio de conjunto (que ya está en marcha) y se defina con mayor claridad el territorio, creemos preferible seguir citando cada lugar de hallazgo como si fuera un yacimiento ya que así, en un futuro, bastará aunar los que pertenezcan a un mismo conjunto, interpretando coordinadamente las informaciones que nos transmiten. Creemos que esto es mejor que delimitar provisionalmente unos yacimientos susceptibles de modificación al profundizar un poco más en su análisis.

relativamente cerca del lugar donde se une al camino de Metedores;²⁶ veríamos el ejemplo típico de villa asentada en las proximidades de una vía de comunicación, cerca de fuentes de agua y en un lugar apto para el cultivo. En lo relativo a la marca de bronce correspondiente a Cayo Valerio Polión (CIL, II, 5,566), no tenemos un contexto arqueológico claro en que ubicarlo, pero este lugar, correspondiente al número 14 de nuestra lista, se halla flanqueado por el cortijo Blanco y la cañada de Herradores, habiendo aparecido en ambos sendas inscripciones sepulcrales, una cristiana y otra hispano-romana, en un contexto arqueológico sin hallazgos significativos, salvo algún resto cerámico aún sin definir.

Esta información epigráfica podría indicarnos que estamos en el ager de alguna de las ciudades próximas (Ipagrum, por razones de cercanía) si no fuera porque la frecuencia de los yacimientos arqueológicos o lugares en los que se ha producido un hallazgo de interés nos sugiere que pudo haber algo más. No es nuestra intención presentar aquí un detallado catálogo arqueológico, porque el objetivo de este estudio es otro, pero también porque, como hemos dicho, en el estado actual de nuestros conocimientos, se aportarían unos datos demasiado provisionales. Esta provisionalidad no afecta, sin embargo, a la imagen general y a las características básicas que presentaría el territorio y es por eso por lo que hemos adjuntado un mapa en el que los lugares aparecen definidos únicamente por un círculo, con pocas precisiones. En él hemos querido destacar aquellos puntos en los que se ha procedido a una excavación (sólo La Canaleja y Casilla de la Lámpara) y los que han sido objeto de una prospección superficial, llevada a cabo por personas adecuadamente cualificadas para ello; los demás lugares, en su mayoría, han sido descubiertos por aficionados locales que, en este caso, han realizado una gran labor, reconocida y apreciada, pero que no son especialistas en la materia. Lo primero que destaca es la gran coincidencia existente entre el mapa de hallazgos epigráficos y el de los arqueológicos en un arco que recorre Montilla desde el NW al E, con una mayor concentración en el sector oriental, donde se ubican los yacimientos arqueológicos más importantes. También sobresale el sector sud-oriental, lugar de hallazgo de otro conjunto de inscripciones y asiento de villas romanas (Cortijo de Cabriñana y la Rentilla que, por su proximidad, pudieron ser un mismo yacimiento y donde se han encontrado las tres lápidas consagradas que se integran en la epigrafía montillana). En otros casos, los

^{26.} E. MELCHOR GIL, *Vias romanas* ..., p. 166; E. GARRAMIOLA PRIETO, *Montilla. Guía histórica, artística y cultural*, Salamanca 1982, pp. 25-27.

supuestos yacimientos sólo son el lugar de hallazgo de alguna inscripción aislada o el topónimo de referencias genéricas sobre restos romanos que, en muchos casos, habría que contrastar. Nuestro mapa de hallazgos arqueológicos añade al nombre de los lugares citados una información sucinta sobre los periodos cronológicos en ellos representados; somos conscientes de que esta información sería muy deficitaria si lo que pretendiésemos fuera una catalogación precisa de los yacimientos, pero, en este caso, sólo se trata de una nota informativa que, en la mayoría de las ocasiones, refleja los datos ofrecidos por las publicaciones hechas al respecto, fruto en la mayoría de los casos de una prospección superficial, en la que se han datado genéricamente los hallazgos.

Con todo, a pesar de la falta de un estudio más profundo, se aprecia en la disposición de los hallazgos del territorio montillano una continuidad y un equilibrio que nos están indicando, como mínimo, la existencia de un amplio poblamiento rural, con un aprovechamiento intenso de un suelo con grandes posibilidades económicas y muy bien comunicado en la época ibero-romana. La pobreza informativa de las inscripciones es sólo una mediana contrariedad que tal vez halle su explicación en hechos ajenos al contexto histórico al que pertenecieron: su alejamiento relativo de las vías principales de comunicación en época árabe; su ubicación fronteriza en los inicios de la conquista cristiana y de la edad moderna; la gran labor constructiva que supuso la erección de su castillo (y posterior destrucción, con pérdida de materiales) en la época moderna; la acción de los ilegales en nuestros tiempos (atraídos por las erróneas identificaciones de Montilla con importantes ciudades ibero-romanas que, desde el siglo XVIII, se están llevando a cabo), o todos esos factores juntos.

Mapa A. Hallazgos epigráficos.

- 1) La Canaleja.
- 2) El Chorrillo.
- 3) Cerro Potosí.
- 4) Prados de la Villa o Fuente de los Granados.
- 5) Huerta de la Iglesia.
- 6) Cañada Corral.
- 7) Huerta de San Francisco.
- 8) Fuente del Pez.
- 9) El Molinillo.
- 10) La Lámpara.
- 11a) La Casería.
- 11b) El Cigarral.
- 12) Cerro Navarrete.
- 13) Cortijo Blanco.
- 14) Las Caleras.
- 15) Cañada de Herradores.
- 16) Lagar de San José.
- 17a-b) Zona de Río Frío Alto (a) y Río Frío (b), donde se ubican los lagares de D. Bartolomé Aguilar Tablada y de Alonso Sánchez. No han podido ser localizados de momento, aunque insistiremos en ello. El lagar de Alonso Priego sí parece coincidir con una distancia de unos 7 kms al SE de Montilla.
- 18) Cortijo de Cabriñana.
- 19) La Rentilla.
- 20) Cortijo de Santiago.
- 21) Pozotechado.
- 22) El Canillo.
- 23) El Cocarrón.
- 24) Cortijo de los Zapateros.
- A) Huerta de los Laureles.

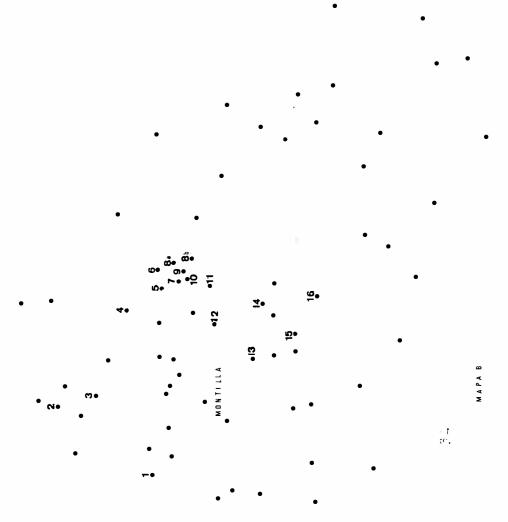
Mapa B. Hallazgos arqueológicos.

- 1) La Canaleja (ibérico y romano altoimperial).
- 2) Vereda de Bramaderos (prehistórico).
- 3) Cerro Potosí (prehistórico).
- 4) Huerta de los Laureles (romano alto y bajoimperial).
- 5) Huerta de San Francisco (romano).
- 6) Fuente del Pez (prehistórico y romano).
- 7) El Molinillo (ibérico, romano y visigodo).
- 8a) La Lámpara II (romano alto y bajoimperial).
- 8b) La Lámpara I (ibérico y romano alto y bajoimperial).
- 9) Fuente del Cubo (romano).
- 10) La Casería (romano).
- 11) Guardasemillas (bronce e ibérico).
- 12) Cerro de Santa María (prehistórico).
- 13) El Canillo (romano altoimperial).
- 14) Cerro de la Estación (ibérico y romano).
- 15) Cerro de la Cruz de las Canteras (ibérico y romano).
- 16) Cerro de Triguillos (prehistórico).

***•**



Flor. Il, 12 (2001), pp. 117-147.



Flor. II. 12 (2001), pp. 117-147.